SESIÓN NO. 182
ORDINARIA
10/08/2026

Sesión Ordinaria N°182 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 10 de Agosto del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:
ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTES:
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
GILBERTH VÍQUEZ V.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTES
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS
VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

AUSENTES
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Acuerdo #1
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El señor presidente, menciona que estas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente.

1.Acta Ordinaria N° 180 del 03 de Agosto de 2026

Acuerdo #2
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 180 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2.Acta Extraordinaria N° 181 del 05 de Agosto de 2026

Acuerdo #3
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 181 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION VISITAS

1.Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Thomas Jefferson

Acuerdo #4
En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°182 celebrada el 10 de Agosto del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Thomas Jefferson.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de Estanquillos al señor: Edgar Gerardo Monge Villalobos, Cédula # 205970186. Como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Thomas Jefferson.

El cual entendido acepta el cargo y jura cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentado.

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-GV-278-2026
Asunto: *INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS GESTIONES RELACIONADAS CON LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR EL HURACÁN RAFAEL*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que**,** 🚧 **Intervenciones Incluidas en el Plan**
El plan abarca tanto los estudios previos como la construcción de obras en dos zonas críticas específicas:
1. Calle Camacho (Muro de entrada)
 - Estado actual: La Municipalidad ya atendió de forma inmediata la parte más peligrosa con fondos propios.
 - Próximo paso: Se incluyó en el Plan de Inversión para conseguir dinero y construir el muro de contención definitivo junto con sus estudios técnicos.
2. Calle Pavas (Sector "El Tajo" y final del camino)
 - Sector El Tajo: Se solicitará financiamiento completo a la CNE para realizar estudios de suelos (geotécnicos), el diseño de ingeniería y la posterior construcción.
 - Sector al final del camino (por el restaurante): Por recomendación de la CNE, el trabajo se dividirá:
 - La Municipalidad pagará los estudios y diseños con un presupuesto extraordinario.
 - La CNE financiará la construcción del muro a través del Plan de Inversión

🗓️ Cronograma y Próximos Pasos
- 28 de agosto de 2026: Fecha límite para entregar todos los estudios técnicos y completar la documentación requerida.

Fase Final: Tras la entrega, la CNE revisará y tramitará la aprobación del dinero para iniciar las obras.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#5
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2
Documento enviado por: Comision de Finanzas Diaconía Mercedes
Notificaciones: anafdezfca@gmail.com
Oficio: documento físico
Asunto: *SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHAS Y SOLICITUD COLABORACIÓN*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que**,** esta una solicitud formal de patrocinio dirigida a la Municipalidad de Atenas por parte de la Comisión de Finanzas de la Diaconía Mercedes en Atenas, emitida el 3 de agosto de 2026.

Puntos a solicitar:

- Motivo: Organización de las fiestas patronales de la Virgen de las Mercedes, planificadas del 18 al 27 de setiembre de 2026.
- Petición específica: Financiamiento para la presentación de una cimarrona durante la actividad tradicional conocida como "La Diana".
- Fecha y hora del evento: Jueves 24 de setiembre de 2026 a las 5:00 a.m.
- Costo solicitado: Un monto de CR ₡95 000 (noventa y cinco mil colones).
- Firmantes: Juan Alberto Arce Ramírez (Vicepresidente) y Manuel Fernández Solano (Secretario).

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. se traslada a la administración para que a través de las dependencias correspondientes se sirvan valorar la viabilidad de la solicitud planteada por la Comisión de finanzas de la Diaconía de Mercedes**.** Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#6
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN VALORAR LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA DIACONÍA DE MERCEDES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-278-2026
Asunto: *DEFINICIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que**,** Mediante el presente documento se solicita que el Concejo Municipal mediante un acuerdo brinde la adopción por parte de la Municipalidad de la Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del MIDEPLAN. Asimismo se requiere una reunión de comisión con la Comisión de Gobierno y Administración, con el equipo de trabajo definido por parte de la Administración para ver y conocer el oficio enviado por la Planificadora Municipal.
El oficio dice que en relación al equipo de asistencia sería el señor Adrián Campos, Walter Murillo, Jeudy, el ingeniero Lorenzo Castro, Máster Erika Alpizar, Luis Guillermo Vargas Alas y Jorge Rodríguez Montero, al igual que la señora Ana Patricia Calvo Araya, también se encuentra la Vicealcaldesa y el señor Alcalde. Dice que esto es una solicitud al Concejo para tomar un acuerdo con la finalidad de crear la Guía de Metodología General para la Identificación, Formulación y

Evolución de Proyectos de Inversión Pública del MIDEPLAN para cumplir la ley 10441 sistema nacional de inversión pública.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Y se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración, acompañado por el equipo de trabajo designado por la administración, para analizar la metodología para la formulación de proyectos de inversión pública y sus respectivas recomendaciones al concejo municipal. se les asigna el espacio del jueves 20 de agosto a las 4:30 pm en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#7
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, ACOMPAÑADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO DESIGNADO POR LA ADMINISTRACIÓN, PARA ANALIZAR LA METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL. SE LES ASIGNA EL ESPACIO DEL JUEVES 20 DE AGOSTO A LAS 4:30 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-PAT-0314-2026
Asunto: *SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL PARA LA ASOC. DE DESARROLLO DE BARRIO SAN JOSE*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que**,** se adjunta solicitud por parte de la Asociacion de Desarrollo Integral de Barrio San Jose Sur de Atenas. Para miniferia denominada Baile del día de las Madres en fecha 15 de agosto 2026 con una licencia temporal de venta de licor. Se nos informa mediante el oficio MAT-PATENT-0314-2026 que esta Asociación cumple con toda la totalidad de los requisitos que solicita la Municipalidad, la normativa correspondiente para desarrollar la actividad temporal de miniferia baile del día de las madres.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo:que, vista la solicitud del departamento de patentes, así como la alcaldía municipal, se otorga patente provisional a la Asoc. de Desarrollo de Barrio San José para desarrollar actividad de miniferia o baile para el día 15 agosto 2026, con permiso de venta y consumo de licor. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#8
SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL A LA ASOC. DE DESARROLLO DE BARRIO SAN JOSE PARA DESARROLLAR ACTIVIDAD DE MINIFERIA O BAILE PARA EL DÍA 15 AGOSTO 2026, CON

PERMISO DE VENTA Y CONSUMO DE LICOR. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5
Documento enviado por: Sra. Francine Flores, Abogada
Notificaciones: ffloress@abogados.or.cr
Oficio: correo electrónico
Asunto: *REMISIÓN DE GESTIÓN RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA FIRME - EXPEDIENTE N.º 25-000289-0639-LA*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que**,** Por este medio me permito remitir para su conocimiento el escrito adjunto, mediante el cual esta representación pone en conocimiento de ese Concejo Municipal la situación relacionada con el incumplimiento, por parte de la Administración Municipal, de la sentencia firme dictada dentro del expediente judicial N.º 25-000289-0639-LA, correspondiente al proceso ordinario laboral promovido por el señor Jorge Antonio Rodríguez Montero contra la Municipalidad de Atenas. Como se expone en el documento adjunto, desde el pasado 8 de junio esta representación ha realizado diversas gestiones dirigidas a lograr el cumplimiento voluntario de la sentencia en sede administrativa; sin embargo, pese a los reiterados requerimientos efectuados, no se ha recibido respuesta formal por parte de la Administración.
La presente comunicación tiene como único propósito poner esta situación en conocimiento de ese órgano colegiado, en virtud de las consecuencias económicas que la prolongación del incumplimiento puede generar para el patrimonio municipal, al incrementarse la obligación mediante intereses legales y las eventuales costas derivadas de una ejecución judicial que aún es posible evitar.
Agradezco de antemano la atención que se sirvan brindar a la presente gestión y quedo a disposición para cualquier información adicional que estimen necesaria.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, Antes de darle la palabra al compañero Evans, el compañero Isaac Ortiz, en ese orden si quiere tomamos los acuerdos o si les parece el número uno sería se acuerda el proceso del documento enviado para conocimiento a este Concejo, interesados en su unidad general, se le traslada a la Administración para que a través de las dependencias correspondientes se sirvan brindar la respuesta a la petición planteada por la señora Francini Flores, sobre la gestión por incumplimiento por parte de esta Corporación a la sentencia expediente número 25-000289-0639-LA. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.
El segundo acuerdo sería solicitarle a la auditoría un estudio específico y se le informe a este Concejo sobre la actuación del Departamento de Recursos Humanos, que aborde todos los pormenores desde la contratación del señor Jorge Rodríguez Montero, modificaciones, calificaciones del puesto, así como las remuneraciones asignadas al funcionario que nos ha llevado a dicho resultado en el proceso judicial actual, deberá la auditoría focalizarse en las consideraciones de fondo de la sentencia, a fin de esclarecer la verdad de los hechos del cuadro fáctico de la demanda. El estudio debe de abarcar desde la contratación por parte de esta corporación del señor Jorge Rodríguez Montero, hasta el momento de la demanda y su resultado, pues ésta representa una erogación de 32 millones de colones aproximadamente. Están de acuerdo compañeros, cuatro votos a favor, uno en contra. Don Isaac.

Acuerdo#9
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE A TRAVES DE LAS

DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN BRINDAR LAS RESPUESTA A LA PETICION PLANTEADA POR LA SRA. FRANCINE FLORES, SOBRE LA GESTION POR INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE ESTA, A LA SENTENCIA EXPEDIENTE N.º 25-000289-0639-LA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#10
SE ACUERDA:
1. SOLICITARLE A LA AUDITORÍA UN ESTUDIO ESPECÍFICO Y SE LE INFORME A ESTE CONCEJO SOBRE LA ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, QUE ABORDE TODOS LOS PORMENORES DESDE LA CONTRATACIÓN DEL SEÑOR JORGE RODRÍGUEZ MONTERO, MODIFICACIONES, CALIFICACIONES DEL PUESTO, ASÍ COMO LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS AL FUNCIONARIO QUE NOS HA LLEVADO A DICHO RESULTADO EN EL PROCESO JUDICIAL ACTUAL, DEBERÁ LA AUDITORÍA FOCALIZARSE EN LAS CONSIDERACIONES DE FONDO DE LA SENTENCIA, A FIN DE ESCLARECER LA VERDAD DE LOS HECHOS DEL CUADRO FÁCTICO DE LA DEMANDA. EL ESTUDIO DEBE DE ABARCAR DESDE LA CONTRATACIÓN POR PARTE DE ESTA CORPORACIÓN DEL SEÑOR JORGE RODRÍGUEZ MONTERO, HASTA EL MOMENTO DE LA DEMANDA Y SU RESULTADO, PUES ÉSTA REPRESENTA UNA EROGACIÓN DE 32 MILLONES DE COLONES APROXIMADAMENTE.
2. ESTUDIAR Y ANALIZAR EL PROCEDER DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA SOBRE DICHA DEMANDA.
APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, justifico mi voto más bien, más bien debería direccionar la auditoría hacia la parte jurídica, porque sería la parte jurídica la que nos tendría que decir todo lo que le estamos pidiendo el día de hoy, porque sin don Jorge está demandando a la municipalidad por alguna situación que pareciera que hay una sentencia en firme, ya está ganada, yo no sé por qué tendríamos que preguntarle más bien yo a la auditoría, sería a la Dirección Jurídica Municipal, de por qué no se llevó este proceso como tenía que llevarse y por qué el día de hoy tenemos que pagar. Bueno, bueno, los que tiene que pagar es el pueblo de Atenas es muy fácil a veces el decir que nada más se tiene que pagar, donde hoy un montón de proyectos se van a tener que eliminar, compañeros síndicos y pueblo de Atenas, por este pago a este señor voy a justificarlo, ahorita voy a ahondar más en el tema.

El Sr. Presidente menciona, el compañero Evans Arguedas, yo no tendría ningún problema, verdad compañeros en exponerle, creo que el segundo acuerdo es bastante preciso, verdad, cuando dice deberá la auditoría focalizarse en las condiciones de fondo de la sentencia a fin de esclarecer la verdad de los hechos del cuadro fáctico de la demanda. Pero igual, tomando en consideración la intervención del compañero Isaac Ortiz, podríamos agregarle también a la auditoría estudiar y analizar el proceder del Departamento de Gestión Jurídica sobre dicha demanda. Si están de acuerdo compañeros, quedó 4 votos a favor, uno en contra, ya lo justifiqué. Bueno, esa era un tercer acuerdo y en ese sentido, pero verdad.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, yo no estoy de acuerdo en que al compañero que se le está, se le haga una auditoría al compañero que se le está haciendo el que ganó la sentencia, o sea, no le veo yo la lógica a lo que iba, yo estoy de acuerdo que se le haga solo al departamento jurídico.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Isaac, quisiera hacer una pequeña aclaración Evans, verdad, voy a leerte el segundo acuerdo Isaac y compañeros para no entrar en una situación de carácter

viciosa, repetitiva, recordarle compañero Isaac Ortiz, recordarle señor alcalde, recordarle señores regidores y señores síndicos que este proceso es un proceso de vieja data que viene desde el 2015, 2016, 2017, 2017, perdón, 2018 y 2019, verdad que le toca a esta administración hacerle frente por una situación de mal proceder y ahora sí le voy a dar la palabra al compañero Evans para que justifique aún más.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas tardes, muchísimas gracias don Roy, buenas tardes señor alcalde, vicealcaldesa, compañeros síndicos, regidores, compañera secretaria, personas que nos visitan y aquellos que nos siguen por la plataforma. Don Roy, compañeros, me preocupa este punto en las siguientes líneas, que se hizo mal en el pasado para llenarnos de denuncias millonarias de funcionarios municipales porque no se intervino a tiempo y se realizaron las recomendaciones y subsanaciones por parte de los departamentos o personas responsables.
Señores, aquí he escuchado denuncias y recomendaciones para que guardemos del presupuesto, aquí llegó una denuncia donde un abogado nos decía guarden 100 millones de colones, si había una de 100 millones, que recuerdo por lo menos hacia la persona, porque qué interesante, aquí nos mandan y nos dicen, es para hacer de conocimiento el concejo que hay que pagar, aquí no viene, probablemente crean que no nos interese, pero el pueblo necesita conocer, es que no se trata de pagar, que se está pagando, cuál fue el error que se cometió, donde se cometió, por qué no se vio con anticipación, por qué no se intentó corregir, porque cuántas denuncias ya nos han llegado.
Y como lo decía bien don Roy, esto no es de ahora, ahí tuvimos un caso de Cecudi, allá tuvimos un caso de otro personero, ahora nos llega esta y me preocupa, hagamos números redondos, si había una de 100, había otra de 32 que podrían convertirse, no era 32, una de veinti resto de millones, ahora una de 32 que podría convertirse no en 32 sino en 40 y algo de millones. Qué montón de proyectos podríamos estar haciendo de clase casi que de exportación mundial proyectos imagínense solo en unos 100 millones. Solo en unos 100 millones y a un síndico tiene que lucharla para mendigarla con 22 millones y más lo que se capa, como diría mi abuela, quedaría en 17 o 18.
Aquí el problema lo siguiente, necesitamos, necesitamos entender no solamente aprobar una modificación de presupuestaria para pagar, porque si no esto va a continuar tenemos que llegarle a dónde está el mal, no se vale, no se vale estar cacareando, no se vale estar luchando para que el índice de morosidad baje, no se vale convenir a cuestionar cuántas casas de lujo tenemos, cuántas cosas no se están haciendo bien, no se vale nosotros soñar con tener un presupuesto mayor si este presupuesto mayor va a servir solamente para pagar denuncias, qué sentido tiene. Entonces en la línea de lo que estoy mencionando y lo que don Roy va con los acuerdos, son muchísimos los millones que hoy vemos que podrían estar en riesgo para no decir que ya están perdidos o que tienen que pagar y no estoy diciendo que quien está denunciando no tiene la razón, pero a mí sí me preocupa.
Está bien que nos pase una vez ya un error, dos veces ya es de analizar, pero ya está la cuarta vez que nosotros escuchamos de denuncias, entonces quiere decir que el error que se comete se borra y parece que se olvidó y se vuelve a cometer ah, pero qué fácil, lleguemos a un acuerdo para pagar nada más 30 y no 40, lleguemos a un acuerdo porque no queremos pagar 100, paguemos 90. Y nosotros todavía en el calvario del puente Cascajal y nosotros todavía en el calvario de la calle que comunica San Isidro con Palmares que son 200 400 metros que hay que pavimentar para comunicarnos con occidente cuántos proyectos cantonales podríamos estar haciendo con la plata que hoy perdemos en denuncias, repito, porque yo no lo sé cuál es el motivo que lo que ocasiona esta denuncia, pero lo que no me parece es que nosotros simplemente como concejo nos tengamos que preocupar para ver de dónde sacamos la plata porque hay que pagar.
Yo creo que así, ni teniendo un presupuesto con aprobación total y ni mejorando los rubros que hemos intentado luchar acá a nivel de morosidad vamos a parar esto, creo que es preocupante, don Roy, y lo digo a nivel personal, me deja un sinsabor enorme recibir de estas noticias en donde simplemente aparece un abogado que hace su trabajo para decirnos señores, aparten un poquito ahí aparte una buchaquita. Entonces vamos a tener que tener una caja chica específica para denuncias y la otra vez yo toqué acá el tema de cuántas denuncias según informe teníamos y cuánto se debía pagar eso es alarmante, entonces, para no seguir en esto, yo creo que sí es necesario que a este

concejo, don Roy, se le indique mediante un informe detallado que lo que ha venido pasando, porque si esas recomendaciones existieron, hay que preguntarse por qué no se acataron y si no existieron, cómo es que no lo detectan, buenas tardes y muchas gracias don Roy.

El Sr. Presidente da las gracias, Evans, por esos acertados comentarios y esa interpretación intelectual, académica, logística que haces respecto a estos elementos de carácter histórico, administrativo, obrero, patronal que vienen a afectar directamente las finanzas de la corporación municipal y que esta administración tiene que hacerle frente. Compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, yo mi intervención va hacia lo que tenemos que hacer ya la leche derramada ya se derramó, como se dice, ya debemos tener el toro agarrado por los cuernos, yo voy a lo que tenemos hoy, no a lo que pasó, porque si seguimos diciendo que lo que hicieron, lo que hicieron, si nos nombraron es para solucionar y no para estar echando las culpas a la gente. Tenemos una sentencia de ejecución de 32 millones de colones, qué quiere decir esto con 32 millones de colones, esa plata no está presupuestada para pagar en jurídicos, digamos, para demandas no la tenemos, si más no me equivoco, no la tenemos. Vamos aún más allá, vamos a tener que hacer modificaciones para pagar estos 32 millones que si no los pagamos ahorita en sentencia, verdad, vamos a ejecución, en ejecución va a haber un porcentaje que podría subir, ya no van a ser 32, sino que pueden ser 38-40, no sé cuánto podría decir el juez, porque eso ya es una situación más de tribunal. Entonces yo diría que aquí lo que hay que hacer es cancelar esa ejecución. Voy más allá porque yo me puse detrás de este caso, hay que ponerse detrás de los casos para esto podía mandarse a casación por una razón de que la municipalidad, digo yo, tiene parte jurídica, digo yo debería, pero en casación ahí se puede decir si cómo fue el proceso, si podíamos ganarlo o lo podíamos también perder y pagar más, pero el tiempo se pasó y no se mandó a casación. Entonces está en ejecución de sentencia de ejecución, hay que pagar.
Voy más allá, Director Jurídico municipal seguro tiene mucho trabajo, yo no estoy diciendo que no tiene mucho trabajo, pero además del mucho trabajo de la dirección jurídica, es director de Policía municipal, es director de parquímetros, o sea estamos pagando y no sabemos, no tenemos un informe porque es que se pierden los casos, yo no he visto hay que pagar, pero yo el informe no lo veo por qué fue que se perdió. Entonces sí es cierto que puede hacer que tenga mucho trabajo, no estoy diciendo que no, igual que todos los departamentos, pero ese informe que yo esperaría porque se pierden los casos y que vienen otros más, porque por ahí cuando en el pasadizo se escucha ahí vienen casitos digamos de un poquito más de plata, verdad, tal vez ese no de 100, tal vez otros, pero ahí es donde voy yo me pongo a veces analizar que nos piden tanto a nosotros como Concejo Municipal que le aprobemos cosas porque no tienen digamos el material humano o porque de verdad tienen mucho trabajo, pero no se vale también que nosotros apoyemos tanto y que no nos den resultados.
Entonces de mi parte como regidor yo no voy a aprobar más a departamentos que no nos den a nosotros el rendimiento que tiene que darle, no a mí, sino a los atenienses, porque son los atenienses los últimos que son los que pagan, entonces esa es mi línea y yo claro que sí estoy muy bravo porque a nosotros vienen hoy y tenemos un casito ahí comisionado, comisionado, pidiéndonos más bien ayuda porque hay que ayudarle rápidamente, pero cuando perdemos este montón de millones yo no veo ningún informe.

El Sr. Presidente da las gracias, compañeros Isaac por tus apreciaciones, señor alcalde, quisiera usted referirse al tema.

El Sr. Alcalde menciona, A mí lo que me da es vergüenza ajena que funcionarios de esta municipalidad estén acusando a la municipalidad, eso es lo que me da vergüenza ajena. Y siguen las prácticas y yo se los he dicho mucho, tenemos, es una mala manera que vienen desde hace años de poner solo peones y ese peón es chofer, ese peón es electricista y entonces por todo eso los van a demandar. Entonces tratemos de ordenar la casa porque nos vienen más demandas, ya sé que

varios ya, porque yo era electricista y era esto, ahora me pagan como peón, voy a demandar, pero sí me da vergüenza, me da vergüenza de que un funcionario acuse a la municipalidad.

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde, para cerrar señores regidores, señores síndicos, señor alcalde, verdad, ciudadanía en general, es importante tener claro que este es un problema que se gesta en los años 2015, 2016, 2017, 2018, que se recurre una y otra vez nombrando un funcionario como profesional 1 y haciendo funciones como profesional 3. Y es que estas cosas tenemos que decirlas, compañeros, estas cosas hay que decirlas. A veces no es sólo verdad tirar la pelota, a veces no es solo disparar, hay que buscar como el compañero Evans lo mencionaba, qué pasó, si se hicieron recomendaciones o no se hicieron recomendaciones, si éstas se acataron o no se acataron, por qué se siguió en esa misma línea, poniendo en riesgo las finanzas y la estabilidad del ente municipal.

Continuamos con el orden del día artículo quinto Informe el señor alcalde, compañeros, si están de acuerdo en modificar el orden del día para la juramentación respectiva del representante de la escuela Thomás Jefferson, cinco votos a favor.

Compañeros orden por favor pasa al frente el señor Edgar Gerardo Monge Villalobos, cédula 20597-0186, para su respectiva juramentación, juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino, Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no, él y la patria os lo demande.
Muchas gracias por colaborar con el centro educativo Escuela Thomas Jefferson, pasa a firmar, compañero. Continuamos señor alcalde.

Acuerdo#11
SE ACUERDA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA JURAMENTACIÓN RESPECTIVA DEL REPRESENTANTE DE LA ESCUELA THOMÁS JEFFERSON. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor Presidente, señores regidores, síndicos y los que nos ven por la plataforma de la Municipalidad de Atenas.

El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 03 al viernes 07 de agosto de 2026, MAT-DA-0580-2026.

1. Calles y Caminos
Chapeas:

- En la Escuela de Sabana Larga.
- La entrada de la calle Arrocera en Los Angeles
- En el monumento el Boyero en Los Angeles

Se atiende caída de árbol de laurel en calle Camacho en San Isidro

Se continua con:

- La construcción de acera por los buses de los Alpízar y colocación de losetas para no videntes.

- Construcción de parrillas y colocación de la faltante en el palacio municipal.

Se finalizó la reparación de la salida de calle Salas a la ruta 707 que conduce a Escobal.

2. Felicitaciones

En nuestro cantón se dan eventos a nivel nacional que muchas veces pasa desapercibido. El pasado 2 de agosto se celebró en nuestro Cantón el Campeonato Nacional de Downhill 2026, Avalado por la Federación Costarricense de Ciclismo (FECOCI) y organizando por la Asociación Costarricenses de Downhill.

El evento se llevó a cabo en una propiedad privada muy cerca de la Urbanización Vistas en Sabana Larga de Atenas, donde se coronó como Campeón Nacional al ateniense Bazil Cambronero García, en la Categoría Elite, quién pertenece a un grupo local de amantes del "Downhill"; una de tantas disciplinas del Ciclismo. El evento estuvo dichosamente muy concurrido con la participación de 60 competidores y entre 300 a 400 de público.

3. Unidad Tecnica de Gestión Vial

Distrito Santa Eulalia:

- Trabajos de mantenimiento en **Calle Vainilla** principalmente conformación de cunetas desde el sector del INVU hasta el puente.
- Trabajos de mantenimiento en calle **Principal en Santa Eulalia**
- Colocación y construcción de alcantarillado.
- Transporte de lastre, piedra y material producto de la limpieza y conformación de cunetas.
- Limpieza manual de tomas y tragantes en puntos donde no fue posible el ingreso del back hoe.
- Labores de descuaje y chapea.
- Recolección y retiro de ramas y residuos generados por las labores de mantenimiento.

Distrito San Isidro:

- Continuidad de labores de descuaje y chapea en Calle Principal de Los Altos, específicamente desde Calle Pocitos hacia San Isidro.
- Recolección de ramas y residuos producto de los trabajos.
- Apoyo de maquinaria y cuadrillas según el avance de las labores.

Posteriormente, apoyo en el levantamiento y registro de condiciones de calles.

Distrito Atenas:

- Trabajos en **Calle Salas**, principalmente compactación de material.
- Trabajos en el **plantel de la Radial**, consistentes en separar, retirar y apartar manualmente y con maquinaria las denominadas "galletas" de perfilado.
- Carga y transporte de lastre y alcantarillas desde el sector de la Radial hacia los diferentes frentes de trabajo.
- Trabajos de mantenimiento y reparación de maquinaria en taller.
- Labores en aceras de la Administración mediante el uso de hormigonera.

Distrito Barrio San José:

- Trabajos de mantenimiento vial en Calle Alto López, incluyendo limpieza y conformación de cunetas, retiro de material y limpieza manual de tomas y tragantes.
- Apoyo con maquinaria para el desterramiento y limpieza de cunetas en las cercanías del puente.
- Transporte y retiro de material producto de las labores realizadas.
- Coordinación de cuadrillas para apoyo en limpieza, recolección de ramas y residuos.
- Continuidad de labores de descuaje y chapea en los sectores intervenidos.

Levantamiento y registro de condiciones de calles con código

4. Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor
La Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor y de la Persona con Discapacidad (OPAMDIS), realizó visita al Grupo Solidaridad Dorada del distrito de Santa Eulalia
Durante la actividad, el expositor Víctor Badilla impartió el taller **"Prácticas recreativas"**, un espacio dinámico y participativo en el que las personas asistentes conocieron la importancia de incorporar actividades recreativas en su vida diaria como una herramienta para fortalecer la movilidad, el equilibrio, la fuerza y el bienestar integral.
A través de ejercicios y recomendaciones prácticas, se destacó cómo la recreación favorece un envejecimiento activo, fortalece la convivencia y contribuye a mantener una mejor calidad de vida.
Agradecemos a Don Víctor y al Programa Ciudadano de Oro de la CCSS por compartir este valioso aprendizaje, así como a las personas integrantes del Grupo Solidaridad Dorada por su entusiasmo, participación y compromiso durante la actividad.
Desde la nuestra Municipalidad continuamos promoviendo espacios que fomenten la salud y la inclusión de las personas adultas mayores, impulsando iniciativas que fortalezcan su bienestar físico, emocional y social.
¡Porque disfrutar, compartir y mantenerse activos también es calidad de vida!

5. Café Empresarial
Como ya se les había informado en este auditorio el miércoles 19 de agosto se llevará a cabo un café empresarial en el cual se impartirán las siguientes charlas:
"El Poder de la Asociatividad: Ventajas de las alianzas empresariales y el trabajo en red".
"El Rol del Sector Empresarial Organizado en la Región de Occidente"
Así como se conversará sobre el papel de la Unión de Cámaras como red de apoyo regional.

6. Agradecimiento a la Sindica Suplente de Escobal
Se le felicita a la señora Stephanie Salazar, sindica del distrito de Escobal por su iniciativa en realizar un bingo en la comunidad para los adultos mayores. Esta actividad los reunió en el salón comunal de la localidad donde pasaron entretenidos y muy felices, además de tener la oportunidad de ganar premios que también gracias a la gestión de Stephanie fueron donados para esta actividad.

7. Cantonato
Nuestra celebración del cantonato inició el viernes con la misa de Acción de gracias que fue cantada por Jimmy Rojas, encargado de Patentes y el monitor fue Alfonso Herrera del Departamento de Topografía y Catastro.
El baile estuvo muy concurrido y alegre.
El sábado desde muy temprano, a las 8:00a.m. las calles del Centro de Atenas recibieron el pasacalle que encabezó una mascarada ateniense, contó con grupos tanto nacionales como 3 delegaciones internacionales Bolivia, Ecuador y México.
Asistieron grupos folclóricos de muchos lugares de nuestro territorio, entre ellos: Guápiles, Aguas Zarcas de San Carlos, Escazú.
El Grupo Sesteo de la Escuela de Música de la Municipalidad se lució con sus presentaciones.
Agradecimiento al comité municipal de cultura quienes con mucho entusiasmo programaron y velaran porque cada detalle del cantonato fuera lucido y como resultado un éxito.

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde por su informe, unirme señor Alcalde a esa felicitación al Departamento de Cultura por toda la labor desplegada a lo largo y ancho de la actividad.

ARTICULO VI

INFORME DE COMISIONES
NO HAY

ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY

ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Mayela Saenz, Sindica de Mercedes.

La Sra. Mayela Saenz, Sindica de Mercedes da las buenas noches señores regidores, señoras regidoras, señor Alcalde y a todos buenas noches. Primero que nada traigo dos puntitos de peticiones, pero traigo dos muy importantes, primero agradecerles a los empleados de la Muni que fueron a poner las parrillas allá en Barrio Mercedes, que era un peligro mil gracias porque ahí se cayó un chiquito, verdad, y arreglaron una alcantarilla. La otra, con todo respeto y sinceridad y con un no soy hipócrita, soy muy quiero felicitar de corazón a Dago, lo admiro, a Beto también, pero a Dago lo admiro por su gran labor a nivel no de Escobal, sino de todo nuestro cantón, porque vea, ahí están las fotos como nos dejó Fátima, desde ahí que muchos, yo desearía tener la energía que tiene él para ir a recoger y a todas las cosas, verdad, y es un ejemplo, no es bla, bla, bla, porque casi ni pide nada, porque yo lo admiro en eso y se fue y chapeó desde la entrada ahí de donde doña Lucrecia hasta la escuela, lo admiro, lo felicito, mil gracias y necesitamos no uno, sino que seamos todos y todas que hagamos algo por nuestro cantón, porque no es solo hablar, es actuar, porque nada hacemos, componer la ley tal, la ley tal, si no hacemos nada, les pido de corazón que todos nos paremos y le demos un fuerte aplauso a Daguito, muchas gracias Daguito, que Dios me lo bendiga mucho y adelante, lo admiro.
Y traigo dos cosas que ya he pedido y estoy un poquito molesta e indignada, primero, la entrada a La Guardia, no traje fotos ni nada porque ya estoy cansada, esa entrada es un peligro y la carretera se está yendo. Lo otro son las alcantarillas que me quedaron debiendo en la cuesta del Avispero y frente a la plaza, es un hueco que el muchacho Leo Vargas midió, es una barbaridad, la he solicitado montones de veces, digo, llevaron alcantarillas para tal lado y para tal lado y Barrio Mercedes no solicito, con todo respeto, que estos puntos se hagan. Muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Mayela. Igual de parte de este servidor y compañeros del Concejo, por supuesto que al compañero Dago siempre se le ha reconocido esa labor de servicio comunal. Y el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones ya de forma reiterativa de la síndica de Barrio Mercedes sobre hacerle una inspección a la entrada a La Guaria por las características de pésima infraestructura y brindarle la respectiva atención sobre las demandas de las alcantarillas frente a la plaza y la escuela de Barrio Mercedes. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme, definitivamente aprobado. Y ojalá señor Alcalde, verdad, esto se lo podamos mandar al departamento correspondiente y que no tenga la compañera que venir una vez y dos veces y tres veces, verdad, a generar este tipo de, pues de demanda. Señor Alcalde, compañero Evans Arguedas.

Acuerdo#12
SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES YA DE FORMA REITERATIVA DE LA SÍNDICA DE BARRIO MERCEDES SOBRE HACERLE UNA INSPECCIÓN A LA ENTRADA A LA GUARIA POR LAS CARACTERÍSTICAS DE PÉSIMA INFRAESTRUCTURA Y BRINDARLE LA RESPECTIVA ATENCIÓN SOBRE LAS DEMANDAS DE LAS ALCANTARILLAS FRENTE A LA PLAZA Y LA ESCUELA

DE BARRIO MERCEDES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, don Roy, estuve pensando en no mencionarlo, pero como me cuesta, lo que decía Mayela y la felicitación hacia don Dago, no ha sido una sola vez y yo creo que es merecido cuando las cosas se están haciendo bien, pues reconocerlas, pero yo quiero ir un poquito más allá, Dago siga con ese espíritu de colaboración, pero yo no creo que en cada comunidad no haya un Dago y que se necesite que vaya alguien de Escobal a un distrito, otro lugar a hacerme la ronda o a recoger la basura que yo mismo tiro o que quizá la misma municipalidad no ha ido, pero yo me uní, me puse de pie por esa labor que usted hace, porque usted es síndico no de Escobal usted ha demostrado que quiere ese cantón, pero creo que qué Dago, necesitamos que la gente también se empodere y que quiera un poquito el lugar donde vive, porque lo que necesitamos no es que Dago se multiplique, lo que necesitamos es que cada distrito, cada lugar de este hermoso cantón existan más Dagos con otros apellidos que digan yo puedo hacer esto, yo quiero hacer esto, yo tengo la posibilidad de hacer esto, porque créame que conociendo algunos vivonchos ahorita le llueven solicitudes para que vaya a chapear a los otros distritos, entonces ojalá que cada uno de los que vivimos en los diferentes lugares queramos ver bonito ese lugar donde está nuestras raíces. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans. El señor Alcalde.
El Sr. Alcalde menciona, si agregarle a Evans, qué vergüenza que le hagan la ronda uno como propietario de una finca, vea la inversión que hicimos nosotros, que no pude traerla hoy en Zacatal porque no estaba el ingeniero, pero ver que hacen los descuajes, tiran las aguas a la calle los mismos propietarios que le estamos construyendo la carretera para que ellos puedan sacar el café y todo eso y no les da vergüenza tirar todo, aterrar los caños y son los dueños de la finca porque no hacen el descuaje bien, recogen la basura y ahí pasa lo mismo en Fátima, los mismos dueños de las casas ahí no hacen el jardín y la ronda en ese recorrido.

ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra.Secretaria.

La Sra.Secretaria da las buenas noches, solamente dentro del informe del alcalde, primero que todo, antes de lo que tengo yo había un videíto, entonces lo vamos a proyectar un momentito nada más. Las disculpas del caso esta es mi primera vez proyectando, qué vergüenza. El segundo punto dentro de lo que tengo para presentarles es recordarles la reunión del AYA que tenemos mañana a las 2 de la tarde en el salón de sesiones. El jueves tenemos una reunión del reglamento de cobros que estaba programado para este jueves 13, pero por alguna situación en especial escuché como que querían cancelarla y ver si la podíamos pasar de fecha. No sé si todos van a estar de acuerdo con el cambio, entonces me gustaría que tal vez me informen para ver si hago el comunicado.
Y solicitarle a la administración que nos hagan llegar de forma oficial la documentación del proyecto de la contratación de servicios especiales de gestión jurídica, se remita el documento, porque dentro de la Secretaría no tenemos ningún documento de información de este fue presentado en la sesión pasada, más el documento oficial con toda la información para trasladarlo a la comisión no lo tenemos. Entonces tal vez si me pueden hacer el favor de trasladar esa información para poderlo trasladar a la Comisión y de esa forma ya después la comisión pueda gestionar la reunión de comisión como corresponde.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, compañeros la anuencia para sustituir la reunión que tenemos con Yorleni para la próxima semana, señores, cómo estaríamos entonces esta semana, nada más.

La Sra.Secretaria menciona, la otra semana tenemos sesión extraordinaria y el jueves tenemos una mesa de trabajo con Patricia Calvo con lo de se acaba de tomar hoy el acuerdo para ver lo de la.

El Sr. Presidente menciona, vamos a ver el aspecto de inversión.

La Sra.Secretaria menciona, de proyectos de inversión pública.

El Sr. Presidente menciona, participativa.

La Sra.Secretaria menciona, aja, para el jueves a las 4:30.

El Sr. Presidente menciona, y la extraordinaria es.

La Sra.Secretaria menciona, con el OIJ, con la Fuerza Pública.

El Sr. Presidente menciona, rendición de cuentas.

La Sra.Secretaria menciona, rendiciones de cuentas.

El Sr. Presidente menciona, de la Fuerza Pública.

La Sra.Secretaria menciona, para la otra semana.

El Sr. Presidente menciona, para la otra semana, entonces tendríamos.

La Sra.Secretaria menciona, seria tal vez fin de.

El Sr. Presidente menciona, no, no tendríamos extraordinaria el miércoles y jueves, mesa de trabajo, la mesa de trabajo del jueves es sobre.

La Sra.Secretaria menciona, los proyectos de inversión pública.

El Sr. Presidente menciona, esta en mesa de trabajo o está en comisión.

La Sra.Secretaria menciona, reunión de Comisión de Gobierno y Administración.

El Sr. Presidente menciona, gobierno y administración, y tenemos la de Yorleni también.

La Sra.Secretaria menciona, la de Yorleni estaría para este jueves, pero a lo que tengo entendido algunos no pueden venir ese jueves entonces como es un reglamento es necesario.

El Sr. Presidente menciona, entonces la trasladamos.

La Sra.Secretaria menciona, para después.

El Sr. Presidente menciona, para después correcto y tomaríamos nota

La Sra.Secretaria menciona, perfecto.

El Sr. Presidente menciona, una vez que analicemos cada una las respectivas agendas, Al ser las 6 con 55 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy no sigan agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las dieciocho horas, con cincuenta y cinco minutos del 10 de agosto del 2026.